

Cumandá, julio 05 de 2025  
Oficio N° 059-CBMC-FA-2025



**CUMANDA**

De: B). TGLO, FELIX PATRICIO ACOSTA. –JEFE DEL CBC

Para: Sr. Klever Bastidas

Asunto: INFORME RENDICION DE CUENTAS

Fecha: 05 de JULIO de 2025

De mi consideración

Por medio del presente PONGO EN SU CONSIDERACION que el Cuerpo de Bomberos municipal de Cumandá, cumpliendo con lo que indica la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-47 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS que se refiere a que, todo representante de una institución pública que maneje fondos públicos tiene la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía.

A lo largo del 2024, el CBC generó estrategias, gestionó procesos y prestó servicios de calidad a la ciudadanía, lo que permitió cumplir con el gran parte del plan de trabajo propuesto.

Se pone en su consideración como representante de la asamblea local ciudadana el informe de rendición de cuentas periodo 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA



TCRNL. (B). TGLO, FELIX PATRICIO ACOSTA ZUÑIGA.  
JEFE CUERPO DE BOMBEROS DE CUMANDA

CEL: 0967808676

Correo: secretaria-tesoreria@bomberoscumanda.gob.ec